

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42486 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I declaración concurso 258/12, NIG 33024 47 1 2012/0000141, se ha dictado, en el día de hoy, auto de declaración de concurso voluntario ordinario del deudor "Iturmo Sociedad Anónima de Montajes", Código de Identificación Fiscal número A-33115239, con domicilio en calle Curtidores, número 7, Parque Empresarial Principado de Asturias, Avilés.

Segundo.- Se ha nombrado como Administrador Concursal a don Leopoldo Pons Albentosa el cual ha designado al objeto de que los acreedores efectúen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

Administrador Concursal: Don Leopoldo Pons Albentosa.

- Dirección postal: Calle Instituto, número 32, entresuelo, Gijón.
- Dirección despacho profesional: Calle Instituto, número 32, entresuelo, Gijón.
- Horario de despacho: De lunes a jueves: 8:30 a 13:30 y 16:00 a 19:00, viernes: 8:00 a 15:00.
- Dirección electrónica: leopoldo.ponsa.56755c@correos.es
- Teléfono: 963516595.
- Fax: 963528238.
- Código postal: 33201.

Tercero.- Se ha acordado la Intervención de las facultades de administración y disposición quedando estas sometidas a la administración concursal.

Gijón, 16 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080949-1